



N.º 1.642

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS APORTACIONES PERCIBIDAS
POR LAS FUNDACIONES Y DEMÁS ENTIDADES VINCULADAS O
DEPENDIENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS GASTOS DE
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ESTAS FINANCIADOS CON CARGO A
SUBVENCIONES PÚBLICAS, EJERCICIOS 2021 Y 2022**

II.38. ASOCIACIÓN JUVENTUDES NAVARRAS

1. DATOS GENERALES	
PARTIDO POLÍTICO VINCULADO:	Unión del Pueblo Navarro
ADMINISTRACIÓN COMPETENTE:	Comunidad Foral de Navarra
AÑO CONSTITUCIÓN:	1984
REGISTRO PARTIDOS POLÍTICOS:	NO

2. RESUMEN CUENTAS ANUALES			
BALANCE DE SITUACIÓN (en euros)			
ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Activo no corriente	0,00	Patrimonio neto	0,00
Activo corriente	0,00	Pasivo no corriente	0,00
		Pasivo corriente	0,00
Total	0,00	Total	0,00

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD (en euros)			
Total gastos	12.419,31	Total ingresos	12.821,00
Resultado del ejercicio	401,69		

3. RESUMEN APORTACIONES					
Tipos de aportaciones	En especie		Dinerarias		Total aportaciones
	Número	Valor (en euros)	Número	Importe (en euros)	
I) Donaciones:					
Personas físicas					
Personas jurídicas					
II) Aportaciones del Partido			3	9.500,00	9.500,00
Total		0,00	3	9.500,00	9.500,00

4. SUBVENCIONES PÚBLICAS	
	Importe (en euros)
Total	0,00

5. RENDICIÓN DE CUENTAS

La Asociación Juventudes Navarras, vinculada a la formación política Unión del Pueblo Navarro (UPN), ha presentado al Tribunal de Cuentas, con fecha 13 de julio de 2023 y a requerimiento de este, las cuentas anuales del ejercicio 2021, que comprenden el balance a 31 de diciembre y la cuenta de resultados. No se ha aportado la memoria, incumpliendo el apartado Seis de la Disposición Adicional Séptima de la LOFPP. La Asociación no ha presentado el informe de auditoría de las cuentas anuales, en contra de lo establecido en el apartado Seis de la Disposición Adicional Séptima de la LOFPP.

El Secretario General de Juventudes Navarras ha certificado que la Asociación no dispone de activos ni pasivos y que únicamente tiene ingresos y gastos.

6. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

a) Aportaciones y donaciones

Los ingresos por aportaciones y donaciones declarados en el ejercicio 2022 ascendieron a un total de 9.500 euros, con el detalle que se recoge en el apartado 3 del presente Informe.

Del análisis de la documentación presentada por la Fundación con motivo de la presente fiscalización en relación con las donaciones y aportaciones, no se han observado incumplimientos de los requisitos establecidos en la Disposición Adicional Séptima de la LOFPP.

b) Subvenciones públicas y gastos financiados con cargo a las mismas

La Asociación no ha registrado subvenciones públicas en el ejercicio 2022.

c) Transparencia

La Asociación ha publicado en su página web las cuentas anuales relativas al ejercicio 2022, no así las conclusiones del informe de auditoría, incumpliendo lo dispuesto en el apartado Seis de la Disposición Adicional Séptima de la LOFPP.

Ha publicado el informe de fiscalización de este Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio 2020.

d) Otras consideraciones

La Asociación comparte gratuitamente las instalaciones con el partido político UPN y no cuenta con personal. Su actividad económica registra únicamente ingresos y gastos, lo cual es incorrecto ya que al menos debería registrar en el balance el saldo de la tesorería, como activo, y los resultados de cada ejercicio, como patrimonio neto.

Debería inscribirse como asociación vinculada en el Registro de Partidos Políticos.